DECRETO Nº __5013__/

LAJA, Diciembre 30 de 2009

VISTOS:

1.- Resolución exenta Nº 1325 de fecha 11/08/2009 que aprueba Convenio de fecha 20.07.2009 celebrado entre Ministerio de Planificación y la Ilustre Municipalidad de Laja.
2.- Convenio de Transferencia de Recursos Proyecto Comunal "Apfa comuna de Laja" de fecha 20-07-2009 entre la SERPLAC y la I. Municipalidad de Laja, Programa Apoyo a la Producción Familiar para el Autoconsumo.
3.- Decreto Alcaldicio Nº 3377, que aprueba el convenio de ejecución entre el Ministerio de Planificación y la I. Municipalidad de Laja, para el Programa de Apoyo a la Producción Familiar Autoconsumo 2009
4.- Decreto Alcaldicio Nº 250 de 2004 en que se aprueba reglamento de la ley Nº 19886 de base sobre contratos Administrativos de suministros y prestación de servicios.
5.- Decreto Alcaldicio Nº 4804 en que se llama a licitación pública. Licitación Nº 3734-295-L109 de fecha 21-12-2009.
6.- Informe a Adjudicación con fecha 28 de Diciembre de 2009, visado por el Sr Alcalde.
7.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:
Debido a la necesidad de adquirir insumos para la ejecución del programa "Apoyo a la producción familiar para el autoconsumo 2009".

RESUELVO:

1.-ACEPTESE: la oferta presentada en la licitación Nº 3734-295-L109de fecha 21-12-2009, por la oferente Victorina Montenegro Ríos, por un monto de $ 5.633.330 más impuesto, por proveer materiales de ferretería para el programa Apoyo a la Producción Familiar para el Autoconsumo.

2.-PROCÉDASE, al pago habiéndose constatado que el servicio fue realizado en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la cuenta de Aplicación de Fondo en Administración 11405

3.- REMITANSE, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL LAJA Y DE ALCALDIA

JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VLADIMIR FICA TOLEDO
A L C A L D E

VFT/MGV/EQA/jsi
DISTRIBUCION:/
- Unidad de Adquisiciones
- Depto.Dideco
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM/